



**INTERVENCION DE LA CONSEJERA DE
DE CHILE**

GLORIA CID

Declaration Discussion

Nueva York, February 17-20

Permanent Mission of Chile to the United Nations

885 2nd Avenue, 40th Floor, New York, NY 10017 • Tel (917) 322-6800 • Fax (917) 322-6891

E-mail: chile.un@minrel.gov.cl • Website: <http://chileabroad.gov.cl/onu/en>

Señor Facilitador

Chile adhiere a los discursos pronunciados por el representante de Sudáfrica a nombre del G77+ China y por el representante de Ecuador a nombre de la CELAC. Igualmente, adherimos a las intervenciones del Representante Permanente de Austria a nombre del Grupo de Amigos sobre el Estado de Derecho y de Igualdad de género y empoderamiento de Mujeres y niñas, que leerá el Representante de Surinam.

Mi delegación agradece el trabajo llevado a cabo por los facilitadores, así como los elementos proporcionados para iniciar la discusión de la Declaración, valiosos para iniciar el debate.

Reiteramos la necesidad de que en el proceso de negociaciones se lleve a cabo sobre la base de la construcción de consensos, la transparencia, y evitando la duplicación de esfuerzos respecto a las grandes Conferencias que se aproximan.

En lo que se refiere a los aspectos generales de la declaración, nuestro país coincide en que esta debe ser concisa, visionaria, ambiciosa y fácil de comunicar. El foco debe ser la erradicación de la pobreza a través de un desarrollo sostenible inclusivo, orientado por una visión integradora y equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental.

Aspectos prioritarios para nuestro país en la Declaración son:

- Reafirmar la Declaración Universal de Derechos Humanos, bajo un enfoque de reconocimiento, promoción, protección y realización de todos los derechos humanos, y reafirmar los valores universales como son el estado de derecho, la justicia y la democracia. Asimismo, la Declaración debe contener referencias explícitas a lograr a igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y niñas, protección a los grupos más pobres vulnerables de la sociedad, sin discriminación ni distinción alguna de edad, género, raza, capacidades y resguardando los derechos políticos, sociales y culturales.
- Reconocimiento al acceso equitativo a una educación de calidad, crecimiento económico inclusivo y sostenible; pleno empleo y trabajo decente para todas las personas; reducción de la desigualdad dentro y entre los países; así como sociedades inclusivas y pacíficas; con patrones sostenibles de consumo y producción; y resguardo al medioambiente para lograr el desarrollo sostenible.
- Consideramos asimismo relevante reforzar el rol que juegan las instituciones como facilitadores claves para el logro de objetivos de desarrollo sostenible; reafirmando la interdependencia que existe entre el desarrollo sostenible, con la paz y seguridad, reconociendo que el terrorismo y la violencia debilitan las oportunidades de las personas de acceder al mismo.
- Igualmente importante para mi delegación es que en la Declaración efectúe un reconocimiento explícito a los valores y objetivos de la Cumbre Social de 1995, cuyos principios y compromisos adquiridos, centrados en la persona, siguen teniendo plena vigencia hasta hoy, sin olvidar las lecciones aprendidas tras dos décadas de diálogo multilateral.

- La Declaración debe, asimismo, incluir el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, tomando en consideración las diferentes visiones, enfoques, modelos y herramientas para alcanzar el desarrollo sostenible; así como las diferentes etapas de desarrollo, prioridades nacionales, circunstancias y capacidades de cada país.
- Como país de renta media, creemos que la Declaración debe abordar adecuadamente la necesidad de visibilizar los diferentes retos y circunstancias que nos asisten, atendiendo en particular la naturaleza multidimensional de la pobreza. Esto debe quedar debidamente resguardado tanto en la Declaración como en los Medios de Implementación, el cual, debe contar con el compromiso de los países desarrollados en el flujo de recursos, la generación de capacidades, así como el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ambientalmente sostenibles, en términos favorables, para nuestros países. Apoyamos, un mayor rol de los países en desarrollo en los asuntos internacionales para enfrentar los desafíos globales, especialmente a través de la reforma del sistema financiero internacional.
- Finalmente, es importante destacar la responsabilidad de los estados en reforzar el conocimiento y difusión de la Agenda de Desarrollo Post 2015 a nivel de todos los sectores si pretendemos avanzar en su materialización; especialmente por el papel que puede jugar la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, sector privado, y los parlamentos en los desafíos que hoy enfrenta la comunidad internacional en su conjunto.

Muchas gracias